



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 2 de septiembre 2022

De acuerdo a las facultades que me otorgan el Título V, artículo N° 38, número 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación al **Grupo Usar-Lautaro**, dictase la siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA N° 47/2022

1. A partir de hoy y hasta el día 30 de septiembre de 2022, llámese a convocatoria para postular como miembro del Grupo **Usar-Lautaro**, del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba.
2. Se adjunta a la presente Orden del Día, las **fichas de admisión y médica**.
3. Los requisitos para postular, son los establecidos en el Reglamento Orgánico del Grupo Usar-Lautaro:
 - a. No pertenecer a otro grupo de Búsqueda y Rescate Urbano.
 - b. Ser Bombero Operativo
 - c. En caso de las postulaciones específicas a una posición (Área Médica, Seguridad, Hazmat, etc.) contar con el título profesional o Certificado que acredite su condición en las áreas de ingeniería, arquitectura, construcción, salud, prevención de riesgos y otras relacionadas con el ámbito del desempeño del equipo.
 - d. No mantener castigos, ni deudas vigentes con la institución.
 - e. Presentar un certificado médico vigente, donde se certifique que su condición física es compatible con la actividad.
4. El envío debe efectuarse mediante oficio conducente al correo institucional **asistente.comandancia@bomberosconchali.cl**, quien canalizará los antecedentes con el Comandante y la Gerencia del Grupo Usar.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, Compañías, Secretaría General, Comandancia, y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.


GONZALO MORALES MOLINA
COMANDANTE